



El Observatorio Social Mundial  
Ginebra, Suiza

**Proceso de consulta sobre conflicto de intereses en el  
Movimiento SUN para el Fomento de la Nutrición**

# **Informe de síntesis**

**Enero de 2015**



## Índice

Prólogo .....	3
Introducción .....	4
Mensajes clave y lecciones aprendidas .....	5
Progreso.....	7
Ejercicios de Aprendizaje Mejorados para perfeccionar la Nota de referencia y el Juego de herramientas .....	8
Ejercicio de Aprendizaje Mejorados en Accra, Ghana, 1-2 de abril de 2014 .....	9
Resumen del estudio de caso .....	9
Lecciones aprendidas .....	9
Conclusiones.....	11
Ejercicio de Aprendizaje Mejorados en Nairobi, Kenia, 29-30 de mayo de 2014.....	11
Sinopsis de los estudios de caso.....	11
Lecciones aprendidas .....	12
Consideraciones adicionales sobre la coordinación de políticas de Col .....	13
Conclusiones.....	14
Ejercicio de Aprendizaje Mejorados en El Salvador, 17-18 de julio.....	14
Sinopsis de los estudios de caso.....	14
Lecciones aprendidas .....	15
Conclusiones.....	17
Ejercicio de Aprendizaje Mejorados en Yakarta, Indonesia, 3-4 de diciembre de 2014 .....	17
Sinopsis de los estudios de caso.....	17
Lecciones aprendidas .....	18
Conclusiones.....	20
Conclusiones.....	22





Observatorio Social Mundial

Proceso de consulta sobre conflicto de intereses en el Movimiento SUN para el Fomento de la Nutrición



[www.gsogeneva.ch](http://www.gsogeneva.ch) Apoyo al Movimiento para el Fomento de la Nutrición





### Prólogo

El Observatorio Social Mundial (GSO) se complace en presentar su Informe de síntesis sobre el Proceso de consulta del GSO-SUN sobre conflictos de intereses en el contexto del Movimiento SUN para el Fomento de la Nutrición. El informe tiene como objetivo servir de base para el debate en la Conferencia Global final del proyecto que se llevará a cabo desde el 16 al 17 de febrero de 2015. El documento incluye un resumen de las lecciones clave aprendidas durante los 20 meses de duración del proyecto del GSO-SUN, incluyendo tres sesiones de consulta en 2013 y una síntesis de los estudios de caso y las lecciones aprendidas de cada uno de los cuatro Ejercicios de Aprendizaje Mejorados que se reunieron en 2014 como parte de este proceso.

El GSO agradece profundamente el apoyo de los participantes del Movimiento SUN durante todo el proyecto, especialmente de los representantes provenientes de otros países que viajaron para participar en las sesiones de consulta en Ginebra en 2013 y en los cuatro Ejercicios de Aprendizaje Mejorados (EAM) en 2014. Le agradecemos especialmente a los cuatro Puntos Focales Nacionales que presentaron los cuatro EAM, Edith Tetteh de Ghana, Terry Wefwafwa de Kenia, Daysi de Márquez de El Salvador y Nina Sardjunani de Indonesia, y al Secretariado del Movimiento SUN, especialmente a David Nabarro, Martin Gallagher, Breda Gavin-Smith, Delphine Babin-Pelliard, Pau Blanquier y Kwame Akoto-Danso.

También les agradecemos a los miembros del Comité de Dirección Mundial que se han desempeñado como asesores durante todo el proyecto, recientemente en la organización de la Conferencia Global. También agradecemos especialmente a Christoph Stückelberger de Globethics.net, que ha coordinado el punto de vista ético. Además, agradecemos el análisis legal de la Nota de referencia inicial realizado por Anne Trebilcock y de la Nota de referencia y del Juego de herramientas realizado por Tal Sagorsky. Nuestro equipo del GSO está formado por Katherine Hagen (Directora de proyecto), Ralph Doggett (Director de proyecto adjunto), Michelle Botes, Olga Montero, Barbara Zolty, Bob Samors, Tayeba Maktabi y un gran número de voluntarios. Por último, estamos profundamente agradecidos con la Fundación Bill y Melinda Gates por la generosa donación al GSO que hizo posible este proyecto.





### Introducción

Desde su creación en 2010, el Movimiento SUN ha reunido a los gobiernos, la sociedad civil, la comunidad científica, las empresas, los organismos de desarrollo y el sistema de las Naciones Unidas (ONU) en un esfuerzo por promover una mejor nutrición de las mujeres y los niños del mundo. El Movimiento ha evolucionado desde 2010 con el compromiso de 54 países y un estado indio con el fomento de la nutrición. Un Grupo de Liderazgo de 27 miembros administra el Movimiento, con el apoyo de cuatro redes autónomas (empresas, sociedad civil, donantes y sistema de las Naciones Unidas), un número específico de grupos de trabajo y un Secretariado que tiene como función facilitar el esfuerzo conjunto y la responsabilidad mutua.

La prevención y el manejo de conflicto de intereses dentro del contexto del Movimiento SUN es un asunto complejo. La creación de un espacio para que todos los participantes brinden apoyo a los países en el abordaje de la desnutrición puede dar lugar a que algunas personas comprometidas prioricen sus propios intereses por encima de la meta colectiva, lo que puede generar conflictos de intereses potenciales, reales o aparentes. Esto ha sido un tema de interés para los países miembros de SUN y para otros representantes dentro y fuera del Movimiento.

Cuando el Grupo de Liderazgo del Movimiento SUN se reunió en septiembre de 2012 reconoció que el conflicto de intereses es un asunto que requiere mayor atención dentro del Movimiento. Sin embargo, también ha reconocido que el Movimiento no es una iniciativa basada en el cumplimiento y que no está facultado para establecer normas o estándares, o para crear marcos legales que sean responsabilidad de los gobiernos nacionales o de las organizaciones internacionales pertinentes. Por lo tanto, solicitó un documento que sirva como punto de referencia para los gobiernos en los países miembros de SUN.

Con fecha de inicio en abril de 2013, el Observatorio Social Mundial (GSO), un foro independiente para el diálogo multiactor, con el apoyo de la Fundación Bill y Melinda Gates, ha facilitando un proceso de consulta interactivo para analizar algunos de estos asuntos y para conducir la elaboración de una Nota de referencia y un Juego de herramientas sobre la Prevención y el manejo de conflicto de intereses en el Movimiento SUN. Después de la esquematización inicial de representantes y del conocimiento previo de asuntos clave relacionados con el conflicto de intereses, el GSO convocó una serie de reuniones de consulta en las que participaron representantes de los países miembros de SUN y todas las Redes de SUN. Cada reunión de consulta tuvo como objetivo explorar y desarrollar los puntos de vista y las experiencias de los participantes en relación con el conflicto de intereses, con vistas a elaborar una Nota de referencia detallada no vinculante para los representantes del Movimiento. El Comité de Dirección, dirigido por el GSO, y que incluye representantes de cada una de las Redes de SUN ha supervisado este proceso.

Al finalizar las tres rondas de consulta con los representantes del Movimiento SUN, el GSO elaboró un borrador de la *Nota de referencia sobre la participación en el Movimiento SUN: Prevención y manejo de conflictos de intereses*. La nota está acompañada por un Resumen Ejecutivo y se complementa con el *Juego de herramientas para la Prevención y el manejo del conflicto de intereses* del Movimiento SUN.





Durante 2014, el GSO se asoció con el SMS para realizar cuatro Ejercicios de Aprendizaje Mejorado para evaluar la utilidad de la Nota de referencia y del Juego de herramientas y para comprender mejor algunos de los desafíos clave que enfrentan los países al momento de ocuparse de estos asuntos. Las reuniones también ofrecieron la oportunidad de aprender e intercambiar experiencias nacionales. Los resúmenes de los estudios de caso presentados y las lecciones aprendidas en cada una de estas reuniones se detallan más adelante en este documento.

Este informe busca identificar un conjunto de mensajes clave y lecciones aprendidas durante el proceso de consulta que sirvan de base para el debate en la Conferencia Global que se realizará en Ginebra el 16 y 17 de febrero de 2015. Las versiones actualizadas de la Nota de referencia y del Juego de herramientas se han elaborado para reflejar las lecciones aprendidas. Las versiones en inglés, francés y español están disponibles en línea en [www.gsogeneva.ch](http://www.gsogeneva.ch) y estarán disponibles para que los participantes las revisen durante la Conferencia Global.

## Mensajes clave y lecciones aprendidas

El Proceso de consulta sobre el conflicto de intereses del GSO-SUN en el contexto del Movimiento SUN para el Fomento de la Nutrición dio lugar a una reflexión extremadamente profunda y razonada de los problemas en torno al conflicto de intereses que afectan a aquellos que dirigen y participan en las plataformas multiactor multisectoriales de nutrición. El siguiente conjunto de mensajes clave y lecciones aprendidas, que no es exhaustivo, se ha extraído de aquellos debates, como parte del proceso de consulta inicial y durante los Ejercicios de Aprendizaje Mejorados.

1. Los **Principios de Compromiso de SUN** forman un marco ético para la prevención y el manejo de conflictos de intereses dentro del contexto del Movimiento SUN y pueden percibirse como una base a partir de la cual pueden desarrollarse marcos de política nacionales individuales. Los Principios pueden percibirse como un apoyo importante para el trabajo del Movimiento sobre conflicto de intereses a nivel global y nacional.
2. El **Liderazgo en todos los niveles** es un requisito previo para garantizar el éxito de la prevención y el manejo de conflicto de intereses. El liderazgo debe ser transparente y global, con orientación al consenso que se genera entre los diversos representantes, pero capaz de abordar los conflictos de intereses de forma constante, eficaz y oportuna.
3. Las **políticas escritas** que se implementan y se monitorean consistentemente son fundamentales. El énfasis debe estar en un marco de política que prevenga el surgimiento de conflicto de intereses, pero que los maneje de manera eficaz cuando surjan. Si es posible, las políticas deberán desarrollarse con anticipación como parte de los términos de referencia más generales para la plataforma multiactor. Los líderes del gobierno o de cualquier otro sector deben realizar amplias consultas y mantener una comunicación continua para garantizar una comprensión clara de las políticas que se implementan.
4. La Nota de referencia y el Juego de herramientas presentan un marco de prevención, identificación, gestión y monitoreo de conflicto de intereses, pero se entiende que **los mecanismos para abordar los problemas de conflicto de intereses diferirán** de un país a otro. Reflejarán los contextos nacionales se





basarán en estructuras y regulaciones legales y administrativas nacionales. Aunque los Principios de compromiso de SUN y la Nota de referencia y el Juego de herramientas de GSO-SUN pueden ayudar a orientar a los gobiernos, el liderazgo debe provenir del nivel nacional para determinar los mecanismos apropiados.

5. Un **enfoque a nivel comunitario** para fortalecer las prácticas de nutrición presenta un desafío desde el punto de vista de la comunicación con los líderes comunitarios y con las madres y los niños para generar la confianza necesaria para la colaboración multiactor. Se debe priorizar la participación en comunicaciones habituales y claras para la implementación práctica de la prevención y el manejo de conflicto de intereses a nivel comunitario.
6. La **descentralización de la responsabilidad** para la implementación presenta otro desafío desde el punto de vista de la puesta en práctica constante de las políticas de conflicto de intereses. Igualmente, las discrepancias regionales pueden debilitar los enfoques nacionales más fuertes y los enfoques regionales, con el apoyo de organizaciones regionales, podrían fortalecer las respuestas nacionales.
7. Determinar cómo dirigir el **rol del sector privado** dentro de los procesos multiactor continúa siendo un desafío especial para los países y otros representantes. La implementación de mecanismos sólidos para la prevención y el manejo de conflictos de intereses puede ser de importancia al momento de generar confianza entre todos los participantes.
8. **Todos los grupos de representantes** dentro del Movimiento que participan en las plataformas multiactor nacionales (o asociaciones globales) **tienen posibilidades de enfrentar un conflicto de intereses**. La Nota de referencia y el Juego de herramientas propone un marco de política que puede adaptarse a todos los representantes a nivel nacional. Todos los grupos de representantes, en todos los niveles, también deben reconocer esta posibilidad y tomar las medidas necesarias para prevenir el surgimiento de conflictos y para abordarlos rápidamente cuando surjan.
9. El éxito de las políticas de Col depende de **la disponibilidad de experiencia, capacidad y recursos**. En la actualidad, existen brechas en la capacidad humana, financiera y técnica de los gobiernos nacionales al momento de implementar y monitorear políticas sistemáticamente, especialmente a nivel subnacional. La sociedad civil desempeñará un papel importante en el apoyo a los gobiernos en este sentido. También se destacó el desarrollo de habilidades para comprender y aplicar las herramientas y los enfoques propuestos a situaciones prácticas.
10. **Las instituciones académicas locales y nacionales** pueden contribuir al desarrollo de capacidades a nivel local y nacional desarrollando programas de estudio y estudios de caso específicos para el país y llevando a cabo investigaciones pertinentes sobre conflicto de intereses. La investigación debe ofrecer evidencias para el desarrollo de políticas y para el desarrollo de capacidades específicas.
11. El **Código Internacional de Comercialización de los Sucedáneos de la Leche Materna** es una norma internacional clave para la alimentación del lactante y del niño pequeño con la que deben cumplir todos los miembros del Movimiento. Sin embargo, la puesta en práctica continúa siendo un desafío para aquellos que están involucrados en el manejo de problemas relacionados con el conflicto de intereses a diario. Existen diferencias en las leyes nacionales, lo que puede llevar a diferentes puestas en práctica en general. Además, los mensajes de los diferentes participantes dentro de la comunidad





internacional a veces son contradictorios. Aquellos con autoridad a nivel global desempeñan un rol importante al brindarles apoyo a los países durante la implementación del Código, ofreciéndoles orientación constante y acreditada.

12. **La distinción entre ‘conflictos’** o ‘intereses divergentes’, por ejemplo entre puntos de vista ideológicos o políticos de los representantes y ‘**conflicto de intereses**’ continúa siendo un desafío para muchos en el Movimiento. No estar de acuerdo o desaprobando el enfoque o las actividades de otro representante no significa que están frente a un conflicto de intereses a menos que aquellas actividades estén debilitando el esfuerzo conjunto. Todos los que participan en el Movimiento deben estar al tanto de estas diferencias.

#### Progreso

La Nota de referencia y el Juego de herramientas de GSO-SUN sobre Prevención y manejo de conflictos de intereses representa un avance significativo en la formulación de problemas en torno al conflicto de intereses para el Movimiento SUN y ofrece un recurso valioso para los Puntos focales de SUN y los representantes. Sin embargo, los países todavía siguen enfrentando muchos de estos problemas y los Puntos Focales se ven forzados a tomar decisiones difíciles a diario - como por ejemplo, si desaprovechar una oportunidad de capacitación de personal esencial aún si cuentan con la financiación de un potencial proveedor. Todos los que participan en el Movimiento deben continuar haciendo todo lo que esté a su alcance para brindarles apoyo a aquellos en primera línea que enfrentan estos problemas a diario. El problema del conflicto de intereses seguirá siendo un tema de interés para aquellos que participan en el Movimiento SUN y el Movimiento debe reconocer este punto en el próximo proceso de visualización y de manera más exhaustiva en la estrategia de SUN actualizada (que se espera para fines de 2015).

Los mensajes clave y las lecciones aprendidas, que se resumieron anteriormente, servirán de base para un debate más general en el que participarán expertos y profesionales de todo el Movimiento durante la Conferencia Global que se realizará en Ginebra el 16 y 17 de febrero de 2015. El siguiente informe de síntesis describe cómo se evaluaron la Nota de referencia y el Juego de herramientas a través de los Ejercicios de Aprendizaje Mejorados realizados por el GSO, cómo se utilizaron los estudios de caso para orientar los debates y llegar a las lecciones aprendidas tal como se resumieron anteriormente y destaca los puntos en común y las diferencias entre los Ejercicios de Aprendizaje Mejorados. El resultado de los debates en la Conferencia Global servirá para orientar al Grupo de Liderazgo de SUN sobre cómo el Movimiento continúa involucrándose en estos asuntos mientras organiza su agenda para el futuro.





## Ejercicios de Aprendizaje Mejorado para perfeccionar la Nota de referencia y el Juego de herramientas

En general, los Ejercicios de Aprendizaje Mejorado ofrecieron una experiencia de aprendizaje interactiva que permitió comprobar la utilidad de la Nota de referencia y del Juego de herramientas como un marco para la prevención y el manejo de conflicto de intereses dentro del contexto del Movimiento SUN. Las versiones actualizadas de la Nota de referencia y del Juego de herramientas se han elaborado para reflejar las lecciones aprendidas sobre énfasis, aclaración y mayor orientación, pero la estrategia básica de prevención, identificación, gestión y monitoreo no ha cambiado. El principal cambio estructural es que los Principios de compromiso de SUN aparecen al comienzo de la Nota de referencia para destacar su importancia como marco ético para la prevención y el manejo de conflictos de intereses.

Cada EAM fue único y capturó determinados temas que destacaron la importancia de incorporar una política de conflicto de intereses a las operaciones diarias de las plataformas multiactor nacionales. En Ghana, se destacaron el enfoque a nivel comunitario y el liderazgo. Se realizaron debates extensos sobre los desafíos de la gestión financiera y de los términos de referencia para cada red así como también para la plataforma nacional. En Kenia, el EAM analizó los desafíos de definir «zona de riesgo» en función de un comportamiento que podría excluir la participación de una organización en la plataforma multiactor nacional, manejando recursos limitados para incluir el cumplimiento en situaciones en que el gobierno está descentralizado, y la utilidad de la esquematización, comenzando con medidas pequeñas. La inclusión y la continuidad fueron los temas importantes en el EAM de El Salvador. Y en Indonesia, se le dio prioridad al principio de confianza y al desarrollo de la confianza entre los distintos representantes.

Hubo temas comunes en los cuatro EAM. Reconocer la importancia de los Principios de compromiso de SUN como la base ética del Movimiento SUN fue un mensaje importante de parte de todos los participantes. La centralidad del liderazgo del gobierno fue otra. Se han recopilado en la sección anterior sobre mensajes clave.

Con respecto a problemas más específicos, los participantes de los EAM notaron constantemente la necesidad de una mayor orientación sobre el enfoque basado en el riesgo, sobre qué significa diligencia debida y sobre los criterios para aplicar distintos niveles de medidas correctivas. El Juego de herramientas cuenta con los materiales básicos para proporcionar esta orientación; se ha incluido otro idioma para que sean de uso fácil para el usuario. Durante los EAM, muchos participantes expresaron su deseo de un diálogo continuo para implementar los elementos de un marco de política y ponerlos en funcionamiento. Como se observó en los cuatro EAM, el monitoreo debe ser un proceso continuo, impulsado por un énfasis en una base de evidencias cada vez mayor. Los participantes mencionaron frecuentemente la necesidad de más casos de estudio y situaciones.

Por último, otro aporte importante de los EAM fue la incorporación de un punto de vista ético en los ejercicios. El GSO ha trabajado con Globethics.net para facilitar este enfoque ético y los expertos locales en ética han hecho aportes muy útiles a los cuatro EAM. El experto en ética en Ghana, Dr. Joseph Ayea, señaló: «El conflicto de intereses debe percibirse como un problema ético». Un enfoque ético de las situaciones que supone «poner en peligro los intereses principales con los intereses secundarios» depende del valor de un esfuerzo común para promover el interés público. Los Principios de Compromiso de SUN están en el



centro del establecimiento de una comunidad de práctica para la colaboración multiactor, ya sea que estén dirigidos a una tarea inmediata del fomento de la nutrición para madres y lactantes o que estén dirigidos de forma más amplia a cualquier objetivo público común.

Como facilitador independiente, imparcial y neutral del diálogo multiactor, el GSO continuará apoyando las interacciones complejas necesarias para el desarrollo efectivo de plataformas, la formulación de políticas y la prevención, identificación, gestión y monitoreo de conflicto de intereses en el Movimiento SUN a través de las Comunidades de Práctica emergentes del Movimiento SUN. Los estudios de caso y las lecciones aprendidas en cada uno de los cuatro ejercicios de aprendizaje mejorado se presentan en la próxima sección para estimular la participación continua de todos los representantes en las plataformas multiactor nacionales del Movimiento SUN.

Esta sección ofrece un resumen de los cuatro ejercicios de aprendizaje mejorado, con una sinopsis de los Estudios de Casos desarrollados para cada ejercicio y las lecciones clave aprendidas en cada uno de ellos. Los ejercicios de aprendizaje mejorado se llevaron a cabo en Accra, Ghana; Nairobi, Kenia; Salinitas, El Salvador; y Yakarta, Indonesia. Los eventos no solo atrajeron participantes de los países anfitriones, sino también de los países vecinos.

#### [Ejercicio de Aprendizaje Mejorado en Accra, Ghana, 1-2 de abril de 2014](#)

**Presentadora: Edith Tetteh, Punto Focal de SUN Nacional en Ghana.**

**Participantes de Ghana, Costa de Marfil y Senegal**

**Estudios de caso: Conflicto de intereses dentro de la Red de la Sociedad Civil**

**Autores: Dr. Richmond Aryeetey, Dr. Amos Laar y Dr. Francis Zotor**

**Experto local en ética: Dr. Joseph Atsu Ayee**

#### [Resumen del estudio de caso](#)

Una ONG existente se convierte en la sede de la Red de Mujeres y Niños (WCM), una coalición de ONG para aprovechar mejor los escasos recursos disponibles. Una minoría de las ONG critica este acuerdo, argumentando que la WCM debería ser una entidad independiente. Entre las preocupaciones se incluyen la similitud entre el nombre y el acrónimo de las dos entidades, el predominio de la ONG en la sociedad y la posibilidad de un conflicto de intereses relacionado con los fondos, los desembolsos, los gastos y los mecanismos de retiro.

#### [Lecciones aprendidas](#)

##### [Observaciones generales](#)

El estudio de caso generó interrogantes en torno a la **función del liderazgo** en las plataformas multiactor nacionales. El liderazgo, en el contexto del Movimiento SUN, debe respetar y seguir los Principios de compromiso de SUN. En especial, el liderazgo debe ser transparente y global, con orientación al consenso que se genera entre los diversos representantes y debe comprometerse con la amplitud de consultas y la comunicación continua. Esto requiere capacidad de liderazgo para el desarrollo de consenso, las consultas y la comunicación. La gestión financiera es una parte importante de las responsabilidades de liderazgo. La orientación para establecer políticas y procedimientos de supervisión y gestión financiera debe incluirse en el marco de política de conflicto de intereses.





El desafío es determinar quién es responsable de qué entre las distintas instituciones y representantes. Los términos de referencia deben aclarar las expectativas de cada red en la plataforma multiactor, comprendiendo que el objetivo común es fomentar a nutrición. Es posible que sea necesario recurrir a los términos de referencia para organizar a los representantes dentro de cada red nacional. Se deben incluir puntos de vista sobre el conflicto de intereses en los términos de referencia para cualquier Punto Focal o líder de red nacional.

Se debe aclarar el rol del Punto Focal con respecto a la responsabilidad de prevenir o manejar conflictos de intereses *dentro* de cada red nacional de representantes. El problema de quién es responsable de decidir a quién incluir en las redes o plataformas es otra cuestión fundamental. Los coordinadores de tales esfuerzos conjuntos deben tener la capacidad de prevenir y manejar conflictos de intereses, incluso conflictos de intereses relacionados con la gestión de recursos financieros. Esto puede justificar la creación de un comité de revisión independiente específicamente asignado a la tarea de desarrollar y dirigir una política de conflicto de intereses.

#### *Prevención*

- Se debe implementar una política escrita de conflicto de intereses antes de que una red o plataforma multiactor inicie sus actividades. Una prevención efectiva depende de una política de conflicto de intereses sólida que se aplique sistemáticamente con sanciones claras cuando surjan conflictos de intereses.
- Se debe realizar una esquematización de datos del marco legal existente. Se debe expresar de forma más explícita la importancia de una organización legal existente.
- También deben tenerse en cuenta las formas tradicionales de resolver conflictos en las comunidades, además del marco legal existente.
- La implementación local de políticas es importante porque las políticas de nutrición se implementan a nivel comunitario. Esa es la razón por la cual la educación y la difusión de conocimiento sobre el conflicto de intereses a nivel comunitario es importante.
- La divulgación de intereses requiere confidencialidad para la ejecución cuando hay un desequilibrio de poder importante entre el rival y el individuo o institución que alega tener un conflicto de intereses.

#### *Identificación y gestión*

- Para manejar conflictos de intereses es necesario contar con capacidad de manejo a nivel de cada red así como también capacidad a nivel de la plataforma.
- Para identificar un conflicto de intereses se necesita mucho más que un enfoque basado en el riesgo, es necesario contar con un conocimiento claro de las diferencias entre conflicto y conflicto de intereses desde el principio. Es necesario saber cómo diferenciar estos dos conceptos.
- Las plataformas multiactor también deben conocer la relación entre supervisión de auditorías y gestiones financieras y conflictos de intereses.
- Otras situaciones y estudios de caso nacionales ayudarían a aclarar las categorías de riesgo y cómo manejarlas de manera efectiva.





### *Monitoreo y desarrollo de capacidades.*

- Para el monitoreo de políticas de conflicto de intereses y de casos particulares se necesitan líneas directrices que se apliquen consistentemente a todos los grupos. Lo que es más importante, todos deben asumir la responsabilidad de seguir la ética de un comportamiento responsable que esté de acuerdo con los Principios de compromiso de SUN.
- La prevención y el manejo de conflictos de intereses debe ser mucho más que la implementación de un marco de política; debe ser un proceso de desarrollo de capacidades continuo.

### Conclusiones

Generar confianza para apoyar un enfoque ético para la colaboración multiactor requiere en primer lugar y ante todo liderazgo para expresar qué se entiende por conflicto de intereses y comunicar la propagación de una política de conocimiento transparente y deliberada y el intercambio de información. También requiere contar la implementación de mecanismos y la incorporación de los mismos al marco nacional a través de una plataforma del Movimiento SUN completamente desarrollada.

Existe interés en mantener un diálogo continuo entre los países con el objetivo de desarrollar más escenarios y una comunidad de práctica para compartir información y «extraer las ideas» que hayan surgido a partir de este ejercicio y que puedan surgir de futuros ejercicios.

### Ejercicio de Aprendizaje Mejorado en Nairobi, Kenia, 29-30 de mayo de 2014

**Presentadora: Terry Wefwafwa, Punto Focal de SUN en Kenia**

**Participantes de Kenia, Burundi, Nigeria, Tanzania y Uganda**

**Estudio de caso 1: Conflicto de intereses con la industria**

**Estudio de caso 2: Kenia toma medidas audaces para Proteger la prioridad del país: el Sistema de Información de Salud del Distrito 2 (SISD2)**

**Autor del estudio de caso: Profesora Judith Kimiywe**

**Experto local en ética: Dr. Samuel Kobia**

### Sinopsis de los estudios de caso

Estudio de caso 1: Un importante fabricante multinacional de fórmula para lactantes ejerce presión para influenciar las leyes de comercialización de sucedáneos de la leche materna y alimentos complementarios para lactantes. Participa en grupos de trabajo legislativos para retrasar y complicar el proceso de redacción, provee fondos para becas para estudios avanzados realizados por oficiales de salud, distribuye los suministros excedentes de la fórmula para lactantes entre niños expuestos al VIH y ofrece otras ayudas de emergencia, y trabaja con ONG para promover soluciones basadas en el mercado y alimentos procesados listos para consumir para niños menores de cinco años, para invitar a los oficiales públicos a participar en actividades sociales y para ofrecer patrocinamiento para los viajes al exterior de oficiales públicos.

Estudio de caso 2: El gobierno presenta un nuevo sistema integrado de gestión de la información que mejora la integración de la información sobre nutrición en el sector de la salud y entre los donantes. Inmediatamente después, un socio para el desarrollo muy importante propone una iniciativa de recopilación de datos y de presentación de informes distinta, pero el gobierno rechaza dicha propuesta bajo el argumento de que afectará el nuevo sistema. El socio insistió en las reuniones bilaterales con el



MoH, reclutó otros socios para presionar al MoH e hizo que sus directores globales ejercieran aún más presión. Se le informó al MoH que el país corría el riesgo de perder el financiamiento con el rechazo de la oferta.

#### Lecciones aprendidas

##### *Observaciones generales*

Los gobiernos son responsables de establecer y administrar marcos transparentes para que participen todos los actores, incluso el sector privado, en el desarrollo e implementación de planes nacionales de nutrición. Las políticas de conflicto de intereses pueden valerse del marco propuesto en la Nota de referencia y el Juego de herramientas, pero deben basarse en leyes o políticas nacionales existentes, difundirse ampliamente y formar parte de un compromiso más amplio con el fomento de la nutrición.

Se identificó como un problema central la promoción por parte del sector privado (y de otros) de los sucedáneos de la leche materna y de los alimentos complementarios de una forma que debilita la lactancia exclusiva durante los primeros seis meses y la lactancia constante con alimentos complementarios para hasta dos años o más. Por esta razón, algunos participantes sugirieron que el vocabulario relativo a la exclusión de aquellos que violan el Código Internacional de Comercialización de los Sucédáneos de la Leche Materna y las posteriores Resoluciones de la Asamblea Mundial de la Salud en la Hoja de Ruta del SUN se repitan en la Nota de referencia. Otros participantes compartieron sus experiencias y manifestaron haber tenido un intercambio efectivo con compañías que fueron identificadas como violadoras del Código en otros sitios, pero no en sus propios países donde el marco legal era más estricto que el Código. Varios participantes formularon preguntas sobre cómo poner en práctica una zona de «riesgo» para este problema.

Todos los representantes son propensos a enfrentar un conflicto de intereses y deben ser conscientes de esto en sus actividades. Por ejemplo, los ministerios competentes del gobierno adoptan, a menudo, diferentes posiciones basadas en sus prioridades principales y estas pueden conducir a conflictos de intereses.

El experto en ética, Dr. Samuel Kobia, presentó un análisis útil sobre cómo los intereses pueden devenir en valores o alternativamente en conflictos de intereses y, además, en corrupción, lo que muchos participantes mencionaron como un problema.

##### *Prevención*

- Se necesita una lista de verificación paso a paso sobre cómo desarrollar e implementar una política clara de conflicto de intereses en la gestión diaria de la plataforma.
- Las reglas de compromiso deben definir qué es aceptable y que no, incluyendo orientación sobre la zona «de riesgo» como se mencionó anteriormente. La política de Col debe exponer claramente qué significa un conflicto de intereses.
- La resistencia burocrática al cambio hace que, a menudo, sea difícil dar lugar a una alineación de intereses.





#### *Identificación y gestión*

- Si bien es importante implementar una política, también lo es que se apliquen las sanciones en consecuencia.
- Las evaluaciones de riesgo pueden estar basadas en la tipología que se presenta en la Nota de referencia y en el Juego de herramientas, pero es necesario saber más sobre cómo llevar a cabo dichas evaluaciones de riesgo y cómo identificar los conflictos de intereses que son realmente importantes, incluso aquellos conflictos de intereses que merecen ser excluidos de la plataforma nacional.
- El manejo de conflictos de intereses puede beneficiarse de un mejor conocimiento de las complejidades y sutilezas de una situación de conflicto de intereses de un país.
- Además, se necesita más orientación sobre cómo poner en práctica la diligencia debida en la identificación y el manejo de situaciones donde surgen conflictos de intereses.

#### *Monitoreo y desarrollo de capacidades*

- Deben implementarse sistemas efectivos para monitorear continuamente el cumplimiento de las leyes y políticas pertinentes y para tomar medidas correctivas cuando sea necesario; sin embargo, los gobiernos cuentan con recursos limitados para el monitoreo exhaustivo de la implementación variable de las políticas.
- La supervisión independiente es una opción para garantizar el cumplimiento de una política de conflicto de intereses; sin embargo, es aconsejable contar un «defensor del Col» y tener continuidad en el liderazgo para promover e implementar una política de Col activa.
- Las autoevaluaciones realizadas por los puntos focales nacionales pueden ofrecer orientación sobre lo que se necesita en una política de Col. Esto puede incluir una esquematización de datos sobre qué tipos de conflictos de intereses existen dentro del país y una esquematización de los representantes actuales. Un ejercicio de esquematización más complejo es identificar los niveles de importancia de los distintos tipos de situaciones con Col en el país pertinente.
- El desarrollo de capacidades de los representantes comienza con la recopilación de la información correcta, la concientización, el establecimiento de contactos con aliados, el desarrollo de habilidades organizativas y la adquisición de una consciencia ética.
- Se debe alentar al sector académico local a que elabore un plan de estudios, realice una investigación sobre conflictos de intereses y ayude en la capacitación de los programas de instructores.

#### *Consideraciones adicionales sobre la coordinación de políticas de Col*

La coordinación local de prácticas en un sistema descentralizado de gobierno es un desafío creciente. La capacidad de monitorear el cumplimiento de una norma estándar en un sistema descentralizado depende de los recursos disponibles para abarcar todo el país. También es aconsejable contar con una coordinación regional - para la coordinación internacional de políticas de conflicto de intereses y para coherencia en la implementación de país a país en el Movimiento SUN.







### Conclusiones

Las plataformas multiactor nacionales continúan enfrentando desafíos relativos a la exclusión de aquellos que violan el Código Internacional de Comercialización de los Sucedáneos de la Leche Materna y las posteriores Resoluciones de la Asamblea Mundial de la Salud. Se necesita orientación sobre cómo manejar las «zonas de riesgo», incluso sobre cómo coordinar las políticas exclusivistas de país a país y especialmente a nivel regional.

En muchos países los recursos para la implementación total de políticas ejecutables de conflictos de intereses son muy limitados. Nuestra estrategia es empezar paso a paso y construir a partir de las estructuras existentes, con un enfoque especial en las leyes, códigos y normas nacionales existentes.

Se debe fomentar el diálogo inclusivo, la repetición del ejercicio de aprendizaje mejorado en cada país y la creación de grupos de promoción fuertes.

### Ejercicio de Aprendizaje Mejorado en El Salvador, 17-18 de julio

**Presentadora: Daysi de Márquez, Punto Focal de SUN Nacional en El Salvador**

**Participantes de El Salvador, Costa Rica y Guatemala**

**Estudio de caso 1: Preparemos juntos una agenda**

**Estudio de caso 2: 1000 días**

**Autor de los Estudios de caso Nixon Hernández**

**Experto local en ética: José Marinero-Cortés**

### Sinopsis de los estudios de caso

Estudio de caso 1: La política nacional de seguridad alimentaria y nutricional prevé la alimentación complementaria universal para niños durante los primeros 1000 días, que se llevará a cabo de forma escalonada país por país. Un donante ofrece llevar a cabo un proyecto destinado solamente a niños desnutridos. Otro donante ofrece suministrar alimentos complementarios nutritivos en bolsas a granel mientras que el gobierno solicita que se distribuyan en bolsas más pequeñas de 3 libras. El donante solicitó datos estadísticos para apoyar el requisito, pero el gobierno no pudo presentar los estudios. Por último, cuando hay cambios en la administración de un gobierno que promulga nuevas líneas directrices sobre seguridad alimentaria y nutricional, los proyectos financiados por los donantes que no están en conformidad con las nuevas líneas directrices pueden correr el riesgo de perder sus fondos.

Estudio de caso 2: Con la nueva ley de lactancia, el gobierno busca cambiar las prácticas de promoción de los fabricantes de fórmula para lactantes. La ley contempla la libertad de elección para que las madres decidan si quieren amamantar a sus hijos o usar fórmula para lactantes. El personal sanitario del sector privado, hospitales y clínicas ha estado distribuyendo muestras gratuitas de fórmula para bebés y recetándoselas a los lactantes. Los materiales y folletos publicitarios se encuentran en las salas de espera y en los pasillos. Incluso, algunos hospitales venden fórmula para bebés. En el pasado, los fabricantes también han ofrecido becas a los trabajadores de la salud y el pago de gastos por asistir a eventos internacionales. ¿Qué debería hacer la Comisión Nacional para la Promoción de la Lactancia para garantizar la implementación efectiva de la nueva ley?





### Lecciones aprendidas

#### *Observaciones generales*

Es fundamental que el gobierno esté a la cabeza. Todos los demás representantes deben alinear sus actividades en torno a los objetivos acordados de la política dirigida por el gobierno, pero el liderazgo del estado debe facilitar un formato global y participativo. Cuando el gobierno es débil, el Movimiento SUN debe concentrarse en ayudar a otros grupos para que respalden la consolidación del rol del gobierno. Crear un espacio para el diálogo es importante para generar confianza y resolver los problemas. Todos los representantes, incluso el sector privado, deben estar en la discusión para participar del proceso de desarrollo de la confianza. El cambio de gobierno puede dar lugar a nuevos planes nacional, pero deben estructurarse en torno a plataformas de diálogo globales. Al momento de modificar programas, uno debe aplicar los principios éticos, concentrándose en evaluar las diferencias en el proceso o el procedimiento.

Se formularon preguntas sobre la rentabilidad. Hubo fuertes debates sobre cómo la promoción de políticas éticas lo vuelve un término confuso. Como el experto local en ética, José Marinero, sugirió una compañía debe ser rentable, pero los beneficios no deben ser el objetivo principal al momento de abordar las políticas y los programas.

#### *Prevención*

- Debe implementarse una política para ayudar a prevenir y manejar el conflicto de intereses.
- La transparencia y la divulgación de intereses son importantes para todos los representantes. Una vez que se revelan, pueden servir de base para el debate y para encontrar la forma de progresar. Si bien el estado es un facilitador, también tiene sus propios intereses. Los donantes también pueden tener conflictos de intereses.
- Es importante reconocer que todos tenemos diversos intereses y que, a veces, no son compatibles. Esto no significa necesariamente que una u otra parte tenga un conflicto de intereses. Algunas situaciones pueden no representar un conflicto de intereses, sino una falta de comunicación y diálogo.
- Uno debe trabajar con lo que tiene a disposición en el contexto local para desarrollar un marco legal. Deben evaluarse los programas existentes y también se debe realizar un análisis de los representantes actuales.
- La confianza, la responsabilidad y la ética pueden tomar más tiempo, pero podrían generar espacios de diálogo más dinámicos y productivos.
- Para evitar los conflictos de intereses todos deben fundamentar sus acciones en principios. Los Principios de compromiso de SUN son una línea directriz valiosa. Entre los principios importantes se incluyen la confianza, la transparencia, la coherencia y la flexibilidad.

#### *Identificación y gestión*

- Se debe llegar a un acuerdo sobre las metodologías para integrar los marcos institucionales, culturales y legales, incluso los problemas específicos de lactancia y seguridad alimentaria. Es importante que haya una cierta coherencia en la implementación de leyes en todas las instituciones.







- Todos los representantes se deben mostrar dispuestos a escuchar y respetar los intereses de cada parte y a evitar causar daños. Cada representante debe ser capaz de entender los intereses específicos que están en juego.
- El rol clave de la sociedad civil es identificar los conflictos de intereses y hacer que los individuos asuman responsabilidades.
- Las mujeres deben poder acceder a información que les permita tomar decisiones fundamentadas sobre las prácticas de alimentación del lactante y del niño pequeño más apropiadas para ellas. La información sobre quién está tomando medidas respecto a esto debe ser visible.
- La estrategia basada en el riesgo es útil y puede aplicarse a la observación de riesgos gestionables específicos, por ejemplo, la ley que implementa la promoción de la lactancia. Sin embargo, para que una estrategia basada en el riesgo funcione se deben identificar claramente los representantes que participan y sus intereses.
- Aplicar la diligencia debida es una buena estrategia para manejar/resolver conflictos de intereses, pero debe implementarse en una situación donde todos estén en el mismo nivel. Se debe tener en cuenta el nivel de influencia de los distintos representantes y esto requiere un programa para el desarrollo de capacidades.
- En la Nota de referencia y en el Juego de herramientas se debe aclarar mejor qué tipos de medidas correctivas podrían funcionar en distintas circunstancias.
- Algunos casos de conflicto de intereses no son negociables aunque otros pueden manejarse o resolverse. Esto dependerá de las características del problema y de quién participa.

#### *Monitoreo y desarrollo de capacidades*

- Es necesario llevar a cabo procesos de monitoreo - un nuevo modelo para identificar el potencial del Col con anticipación. Esto incluye comprender por qué las implementaciones no se llevan a cabo como estaba previsto.
- El monitoreo no sólo debe identificar los problemas, sino que también debe identificar las mejores prácticas y ampliar la información sobre las mismas. El proceso de orientación es importante para generar un cambio.
- Los representantes deben tener capacidades funcionales de formas de trabajo multiactor. Es posible que se necesiten distintos acuerdos en diferentes entornos.
- Se debe realizar una investigación legal y ética para identificar las causas del conflicto de intereses, los criterios para identificarlas, encontrar soluciones y tomar medidas correctivas. Esto debe suponer la esquematización de los representantes, procesos y problemas que deben abordarse e identificar los riesgos entre aquellos que participan y se ven mayormente afectados.
- El mecanismo de monitoreo debería ser externo - para que tenga suficiente credibilidad. La Universidad local tendría que dirigir el proceso de certificación de representantes y acreditación de mediadores en las diferentes etapas de la resolución de conflictos.
- Es importante encontrar puntos en común en la capacidad y la comprensión. Las herramientas son útiles, pero para implementarlas deben formar parte del trabajo diario de todos los individuos.





### Conclusiones

Se manifestó un gran interés en llevar a cabo un proyecto piloto en El Salvador sobre la puesta en práctica de la Nota de referencia y el Juego de herramientas para las leyes de soberanía alimentaria. Se identificaron los pasos para una consulta multiactor global para respaldar la elaboración de un borrador del marco para una política de conflicto de intereses.

### Ejercicio de Aprendizaje Mejorado en Yakarta, Indonesia, 3-4 de diciembre de 2014

**Presentadora: Nina Sardjunani, Punto Focal de SUN Nacional en Indonesia**

**Participantes de Indonesia, Bangladesh, República Democrática Popular Lao y Sri Lanka**

**Estudio de caso 1: Capacitación de parteras**

**Estudio de caso 2: Ciudades acogedoras para los niños**

**Estudio de caso 3: Capacitación de servicios comunitarios**

**Autor: Supriyadi Widodo**

**Experto local en ética: Dr. Badriul Hegar**

### Sinopsis de los estudios de caso

Estudio de caso 1: Una empresa multinacional que produce fórmula para lactantes y alimentos complementarios para lactantes creó un centro de capacitación para parteras en zonas alejadas en toda Indonesia para complementar los recursos públicos limitados destinados a esta actividad. El sitio web de la empresa incluye indicadores de éxito relacionados con la imagen global de la empresa entre las parteras y el índice de recomendación de los productos de la empresa según la opinión de las parteras.

Estudio de caso 2: Una ONG está trabajando con un líder regional recientemente electo en un proyecto llamado «ciudades acogedoras para los niños». El proyecto ofrece servicios para niños, incluyendo puestos de lactancia en espacios públicos. Las instalaciones tienen los mismos colores e imágenes que la marca de la compañía patrocinadora. La ONG también distribuye los productos alimenticios nutritivos de la empresa. Como parte de la política de descentralización del gobierno de Indonesia, se está elaborando un borrador de «las normas locales para una ciudad acogedora para los niños» para abordar las responsabilidades y la autoridad del gobierno en la gestión y la mejora de sus programas de nutrición y para la colaboración con terceros, incluyendo la implementación de CSR. Los equipos técnicos de los oficiales de gobierno a nivel local están recibiendo asesoramiento de varios expertos cuyos servicios están siendo proporcionados por la ONG.

Estudio de caso 3: Un fabricante de productos nutricionales, incluyendo fórmula para lactantes, ha firmado un memorándum de entendimiento con un grupo femenino nacional presidido por la primera dama de uno de los ministros nacionales. El grupo ha capacitado a cientos de voluntarios para realizar tareas comunitarias vinculadas al desarrollo infantil. Cada año se realiza una competencia para seleccionar al voluntario mejor capacitado y se entregan premios que incluyen reconocimientos y dinero en efectivo. La asociación le permite a la empresa promocionar sus productos, como la «leche para el crecimiento» para niños mayores de un año. Generalmente, los edificios para los servicios locales están pintados del mismo color que la marca del producto lácteo. De manera similar, los materiales impresos para la capacitación en este programa usan la misma temática y el mismo color que sus productos.





### Lecciones aprendidas

#### *Observaciones generales*

La confianza es una temática importante en este Ejercicio de Aprendizaje Mejorada. Se identificó como un principio básico adicional a los Principios de compromiso de SUN. La confianza y el respeto mutuo son fundamentales para que los individuos de diferentes sectores y con diferentes intereses, opiniones y valores trabajen en equipo; sin embargo, hubo distintos puntos de vista sobre cómo generar confianza. Es necesario generar confianza entre todos los representantes para lograr una colaboración constructiva, inclusive la confianza de los responsables de las políticas y los reguladores. Sin embargo, varios participantes expresaron puntos de vista críticos con respecto a la veracidad y al impacto de las iniciativas de responsabilidad social corporativa. Otros observaron que el sector privado es reacio a trabajar con el gobierno por la corrupción mientras que la sociedad civil no confía en las empresas porque tergiversan los hechos a su favor.

Se destacó una adhesión estricta a los Principios de SUN de transparencia, responsabilidad mutua e integridad. También se mencionaron los Principios de SUN de no causar daño y de un enfoque basado en los derechos.

#### *Sesión especial para distinguir entre conflicto y conflicto de intereses*

Se formularon preguntas sobre cómo uno podría definir «conflicto» a diferencia de «conflicto de intereses» y cómo ampliar la definición de conflicto de intereses para incorporar el riesgo de un conflicto de intereses potencial o aparente. Un ejemplo de conflicto fue la falta de una financiación adecuada del gobierno para aquellas iniciativas que se consideraron aconsejables para mejorar la nutrición de lactantes y niños pequeños, siendo la solución aumentar los servicios con la financiación del sector privado. Esto no es necesariamente un conflicto de intereses. Lo ideal sería encontrar en «punto justo» donde se crucen los intereses públicos y privados.

En el primer estudio de caso, la promoción del producto de la empresa en un programa de capacitación para parteras resultó ser un conflicto de intereses, especialmente si la asociación de formación plantea el riesgo de debilitar la misión básica de promover la lactancia. Sin embargo, también se observó que las regulaciones oficiales existentes no prohíben este tipo de asociaciones con fines de capacitación siempre y cuando el Ministerio de Salud esté al tanto. Para los otros estudios de caso, los participantes se concentraron en identificar cuál de los Principios de compromiso de SUN podría resultar más útil para distinguir y controlar la relación entre conflictos y conflictos de intereses. Todos los grupos enfatizaron los principios de transparencia, responsabilidad mutua e integridad, aunque uno de los grupos señaló como mayor prioridad el principio de «no causar daño» y añadió la importancia de un enfoque basado en los derechos.

Los participantes acordaron que se debe trabajar según los acuerdos de colaboración existentes para comunicar de forma clara las disposiciones regulatorias a todos los representantes y para incluir orientación sobre el conflicto de intereses en el memorandos de entendimiento entre el gobierno y los socios privados. Es necesaria la colaboración multiactor para luchar y prevenir enfermedades, diagnosticar con anticipación estados de salud y contar con un mejor tratamiento de las enfermedades. Sin embargo, los centros del sistema de atención médica y las actividades científicas no deben utilizarse para promocionar productos.





Un participante se opuso a la promoción de complementos alimenticios industriales para niños y apoyó el consumo exclusivo de alimentos de elaboración local. Otros señalaron la importancia de la independencia de los patrocinadores, incluso en los centros de investigación, pero destacaron la necesidad de contar con alimentos complementarios en algunas circunstancias. El experto en ética, el Dr. Badriul Hegar, describió una estrategia para colaborar con la industria implementando iniciativas conjuntas, pero no promocionando productos.

#### *Prevención*

- Es muy importante implementar una política escrita que incluya disposiciones para la aplicación y el monitoreo efectivos. El organismo líder debe participar en los debates sobre política con todos los grupos. La política escrita debe incluir objetivos y responsabilidades claros para cada parte y prever estándares de desempeño comunes.
- Se destacó la puesta en práctica de los conceptos de transparencia y divulgación para impedir que un posible conflicto de intereses se convierta en un conflicto de intereses real.
- También se consideró importante mantener un diálogo razonable sobre cuál es la base de evidencias para determinar el éxito. La divulgación debe motivar la colaboración así como también la divulgación de intereses.

#### *Identificación y gestión*

- Pueden identificarse mecanismos de divulgación y categorías de divulgación para abordar los intereses financieros y no financieros.
- Es importante escuchar lo que otros tiene para decir y estar abiertos a las opiniones ajenas. Respetándonos mutuamente, podemos concentrarnos en aquellos conflictos de intereses que podría ser importante que abordemos y en las estrategias para sacarlos a la luz y tratarlos.
- Sorprendentemente, los grupos de trabajo clasificaron los niveles de riesgo para los mismos estudios de caso y se preguntaron qué significaron para los criterios. Estas diferencias sugirieron que aún cuando la información limitada es la misma, los grupos puede elegir destacar diferentes elementos de cada situación de manera distinta. Los participantes señalaron que se necesitan criterios más detallados para poner en práctica la estrategia basada en el riesgo.

La mayor parte de las medidas correctivas propuestas por los grupos están vinculadas a una mejor aplicación del Código de Comercialización de la Sucedáneos de la Leche Materna, incluyendo reglamentaciones más estrictas, restricción de la promoción y mejores mecanismos de monitoreo para todas las partes. Algunas sugerencias adicionales que resultaron interesantes fueron crear una financiación grupal para la responsabilidad social corporativa sin marcas de productos y crear un Foro de protección del consumidor. Otra sugerencia fue incorporar como solución el arbitraje para resolver los desafíos del conflicto de intereses.

En todos los casos, los grupos prefirieron desarrollar mecanismos innovadores y contar con un comité de supervisión para aplicar la diligencia debida y las evaluaciones basadas en el riesgo.





### *Monitoreo y desarrollo de capacidades*

- El monitoreo es un elemento fundamental para una política de conflicto de intereses y necesita contar con sus propios indicadores, que se adapten a la situación de cada país.
- Las evaluaciones actuales de políticas y prácticas son importantes para garantizar el éxito, respaldadas por el establecimiento y el desarrollo de una base de evidencias.
- La responsabilidad a través del seguimiento de datos, la canalización del cambio de comportamiento, la medición del progreso en su totalidad y el análisis frecuente de los resultados para el impacto beneficioso y el nivel de importancia son importantes para la prevención y el manejo de conflictos de intereses.
- Se necesitan datos para evaluar los hospitales y su cumplimiento del Código; sin embargo, la clave es ir detrás de los infractores para consolidar la aplicación. Ha tenido muy buena aceptación la asociación con la OMS y UNICEF para supervisar los hospitales y controlar las prácticas de lactancia.
- También es importante evaluar la eficacia de la capacidad de manejar y supervisar una política de conflicto de intereses.
- Los intercambios de información serán bien recibidos en los sistemas de monitoreo, incluso el intercambio a nivel regional, y en el impacto del cambio de comportamiento esperado.
- También se puede elaborar una lista de verificación para todos los grupos de representantes y llegar a un acuerdo común entre todos ellos sobre el cumplimiento.
- El desarrollo de capacidades debe incluir a más personas con experiencia legal en Col y ofrecer a los abogados capacitación en el rol de monitoreo e identificar algunas habilidades transferibles.

### Conclusiones

Después de un debate exhaustivo sobre las ventajas de incluir la importancia del monitoreo y la aplicación y de incluir conflictos de intereses potenciales o aparentes o una estrategia basada en el riesgo en la definición de conflicto de intereses, se acordó aceptar la definición básica en la Nota de referencia como la base a partir de la cual cada país podrá desarrollar criterios de monitoreo y ejecución y del rol de los conflictos de intereses potenciales o aparentes.

La planificación futura incluye un proceso de consulta para desarrollar una política de Col a nivel nacional, incluir una guía fácil de utilizar para el usuario y un foro de representantes. Las tareas también pueden incluir una evaluación de capacidades y soluciones para abordar las brechas de capacidad en el manejo y el monitoreo de la política, elaborando una lista de verificación para todos los grupos de representantes y ofreciendo capacitación legal para el monitoreo y el desarrollo de habilidades.

Deberán desarrollarse los criterios de la estrategia basada en el riesgo para identificar y manejar conflictos de intereses, así como también la orientación para aplicar el enfoque de diligencia debida que permita reunir y evaluar toda la información relevante para cada caso.

Existe interés en facilitar un fondo de CSR grupal que pueda aumentar los recursos para implementar una política de conflicto de intereses, pero con reglas claras de no promoción de patrocinadores o productos particulares.



## Observatorio Social Mundial

### Proceso de consulta sobre conflicto de intereses en el Movimiento SUN para el Fomento de la Nutrición

Se recomienda realizar un intercambio de información a nivel regional sobre las experiencias relacionadas con la prevención y el manejo de Col.





### Conclusiones

El informe de síntesis ha destacado las lecciones aprendidas en los cuatro Ejercicios de Aprendizaje Mejorados del proyecto del GSO-SUN de prevención y manejo de conflictos de intereses en el Movimiento SUN para el Fomento de la Nutrición. Las lecciones aprendidas han reforzado y consolidado el rol de la Nota de referencia y el Juego de herramientas como una herramienta para generar confianza entre los representantes en las plataformas multiactor nacionales. Con vistas a un aprendizaje continuo, la Nota de referencia y el Juego de herramientas puede informar sobre la Estrategia del Movimiento SUN actualizada y las Comunidades de Práctica para apoyar las próximas etapas del Movimiento SUN.

Los próximos pasos pueden incluir el desarrollo de marcos de política nacionales sobre conflictos de intereses por parte de los países miembros de SUN así como también talleres prácticos a nivel nacional de manejo y prevención de conflicto de intereses. Para perfeccionar estos materiales se necesitó del tiempo y el esfuerzo de muchas personas durante dos años. El GSO recomienda continuar con este esfuerzo a través del desarrollo de capacidades a nivel nacional y del perfeccionamiento de la experiencia local. Los intercambios de información entre países y comunidades también pueden contribuir a un diálogo sobre cómo promover la coordinación de las prácticas garantizando, al mismo tiempo, la flexibilidad y la relevancia local.

Un aspecto importante de los Ejercicios de Aprendizaje Mejorados ha sido presentar el punto de vista ético de la alineación multiactor con el interés público. Los Principios de compromiso de SUN se adaptan bien para servir como fundamento ético para generar confianza entre los representantes. La implementación de una política escrita transparente para la divulgación de intereses secundarios de cada representante, individualmente e institucionalmente, prepara el terreno para generar esta confianza. Es la clave para prevenir el surgimiento de conflictos de intereses desde un primer momento. Un problema particularmente inquietante es la conciliación de diferentes marcos legales para la regulación de la comercialización y el contenido de los productos alimenticios para madres y lactantes. Un debate razonable debe estar basado en evidencias y en un marco ético para la transparencia, la inclusión, la integridad, la responsabilidad mutua y todos los demás principios que son la base del Movimiento SUN. Esto requerirá un debate global y orientación de aquellas personas encargadas de abordar estos problemas.

Resumiendo, las lecciones aprendidas durante el proceso de consulta y los ejercicios de aprendizaje mejorado se presentan para que los participantes reflexionen sobre los siguientes pasos al finalizar la Conferencia Global que tendrá lugar desde el 16 al 17 de febrero de 2015. El Grupo de Liderazgo del Movimiento SUN recibirá las recomendaciones de las lecciones aprendidas en esta conferencia sobre el proceso de consulta de conflicto de intereses. Como foro independiente, neutral e imparcial para el diálogo multiactor, el GSO le dio la bienvenida a la oportunidad de trabajar con participantes en el Movimiento SUN para facilitar la consolidación de la confianza para la prevención, la identificación, el manejo y el monitoreo efectivos del conflicto de intereses en el Movimiento SUN.